



ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 10:00 (Diez horas) del día **12 de octubre del 2022** (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sito en calle Country Club No. 20 (Veinte) Colonia Versailles de esta ciudad, dando cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 120 párrafo tercero y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Trasparencia con voz y voto, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, Director de Administración, M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia para efectos de celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia.
- 4.- Aprobación de versión pública de Declaraciones patrimoniales.
- 5.- Clausura.



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. En el desahogo del primero punto del orden del día, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, presidente del Comité, da la bienvenida a los asistentes y procede a tomar lista de asistencia en virtud de que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declara la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Toda vez que se cumple con el quorum establecido se declara formalmente constituido y se tiene por validos los acuerdos que se tomen.

2. Continuando con el uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios da lectura al orden del día, sometiéndolo para su aprobación a los integrantes del Comité. **Acuerdo número 1/5EXT/12/10/2022. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el orden del día.**
3. Continuando con el tercer punto, L.C. José Alfredo Avalos Larios somete a consideración de los integrantes del Comité, la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022, quienes sugieren se omita dicha lectura en virtud de que el acta se encuentra firmada por los integrantes. **Acuerdo 2/5EXT/12/10/2022. Se omite la lectura del acta de la cuarta Sesión Extraordinaria de ejercicio fiscal 2022, en virtud de que se encuentra firmada por los integrantes.**



4. En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede el uso de la voz al M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control, quien presenta ante los integrantes las Declaraciones Patrimoniales de diez servidores públicos, los cuales se relacionan en tabla 1 anexa, solicitando la aprobación de las versiones públicas de estas, por considerarse información confidencial, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit así como para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia dispuesto por el artículo 33 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de Nayarit.

Señalando que en oficio se relacionaron 11 declaraciones, sin embargo se solicitó mediante oficio el dejar sin efecto para la versión pública la Declaración de Conclusión del servidor público Esmeralda Isabel Ibarra Beas, esto debido a que fue presentada el día 11 de octubre de 2022, y no formara parte de la carga de obligaciones de transparencia designadas al Órgano Interno de Control para el periodo de carga correspondiente al tercer trimestre 2022.

Por lo que los integrantes del Comité exponen que de conformidad con lo señalado en el artículo 123, punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y el Capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, es de su competencia la clasificación a propuesta de las áreas así como para la elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia es competente para clasificar información a propuesta de las áreas elaborando en los casos procedentes, la versión pública de dicha información, y considerando que es obligación del Instituto, así como de este Comité de Transparencia, el garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a fin de salvaguardar los datos personales de los servidores públicos adscritos al Instituto, y en aras de cumplir

con la obligación de publicar las declaraciones patrimoniales de dichos servidores públicos estipulado en el artículo 33 fracción XII de la citada Ley, por lo que una vez analizada se somete a votación para su aprobación. **Acuerdo 3/5EXT/12/10/2022 se aprueba por unanimidad la solicitud del Órgano Interno de Control de la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales presentadas, de 10 servidores públicos, debiendo notificar el presente punto de acuerdo al Órgano Interno de Control para los efectos procedentes.**

5. No habiendo más asuntos a tratar, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, siendo las 11:00 once horas del día 12 de octubre del 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



L.C. José Alfredo Avalos Larios.
Director de Administración del ITAI
Presidente de Comité de Transparencia



M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz.
Titular del Órgano Interno de Control del ITAI.



Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez.
Titular de la Unidad de Transparencia del ITAI.